

**FONDOS DEL ARCHIVO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN
DE LA COLONIZACIÓN AGRARIA EN ESPAÑA DE SODETO
(ALBERUELA DE TUBO, HUESCA)¹**

Francisco Saulo RODRÍGUEZ LAJUSTICIA*

RESUMEN.— La colonización agraria franquista fue una política desarrollada entre 1939 y 1975 que supuso la creación de muchos pueblos nuevos y la transformación de gran cantidad de tierras españolas de secano a regadío. Una de las zonas más beneficiadas por este plan fueron los Monegros, que vieron florecer bastantes poblaciones. Su construcción y su devenir se estudian en este artículo gracias a la variada documentación que se conserva en el Centro de Interpretación de la Colonización Agraria en España, situado en el pequeño municipio de Sodeto.

ABSTRACT.— Franco's agrarian colonization policy was developed between 1939 and 1975 and caused the creation of many small villages and the transformation of a great amount of Spanish land from rainfed to irrigation. One of the most benefited zones for this plan were the Monegros, where plenty of new towns were born. Their construction and evolution are discussed in this article thanks to the wide documentation that is kept in the Centro de Interpretación de la Colonización Agraria en España, located in the small village of Sodeto.

* Universidad de Cantabria. rodriguezfs@unican.es

¹ Este trabajo se realizó gracias a la concesión de una Ayuda de Investigación del Instituto de Estudios Altoaragoneses en 2007-2008. Agradezco asimismo a Rosa María Pons, alcaldesa de Alberuela de Tubo y de Sodeto, las enormes facilidades concedidas para realizar mi trabajo de inventario de la documentación, así como a Alberto Sabio y Mari Luz Rodrigo el que hayan pensado en mí para este trabajo.

PLANTEAMIENTO DEL TEMA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

La política de colonización agraria que tuvo lugar en España durante el franquismo tiene sus orígenes inmediatamente después de la victoria del bando nacional en la Guerra Civil española, con la creación en octubre de 1939 del Instituto Nacional de Colonización (INC), el encargado de gestionar y llevar a cabo todo este proceso hasta su sustitución en 1971 por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (Iryda).

Como han señalado los especialistas, el primer objetivo del nuevo Gobierno que se imponía por la fuerza tras casi tres años de sangrienta lucha era muy claro: derribar, anular e incluso vilipendiar todo aquello que se había hecho en época republicana, especialmente la Ley de Reforma Agraria de 9 de septiembre de 1932, que, entre otras cosas, prohibía a los propietarios que echaran a los campesinos que arrendaban tierras, aplicaba a los jornaleros la jornada de ocho horas que habían conseguido los obreros industriales, obligaba a los patronos a contratar para a trabajadores del municipio al que pertenecían y prohibía a los terratenientes que las propiedades quedaran yermas.

Todas estas disposiciones que habían adoptado —o estudiado, ya que no todas se llevaron a la práctica de forma eficiente— los Gobiernos republicanos de izquierdas fueron anuladas de raíz por una derecha vencedora en la contienda que devolvió las tierras a sus antiguos propietarios. Sin embargo, es evidente que con esto no bastaba, pues el Gobierno tenía numerosos problemas tanto sociales como económicos en un campo español que iba a la zaga y requerían una inmediata solución, algo para lo cual, y pese a lo anterior, se iban a recoger experiencias del pasado en torno a tres grandes conceptos: política hidráulica, colonización interior y reforma agraria.

Desde la creación del INC y a partir de la promulgación de la Ley de Bases para la Colonización de Grandes Zonas de 26 de diciembre de 1939 existió una idea clara: la conversión de las tierras de secano en grandes extensiones de regadío se iba a convertir en la estrategia estrella que iba a permitir la apropiación de terrenos por parte del Estado y su posterior distribución a colonos a los que se les pediría el cumplimiento de determinados requisitos, amén de la fórmula por la que se apostaba para salir de la situación de estancamiento económico y pobre productividad en la que se había entrado.

Independientemente de las etapas que es posible establecer para estudiar este tema y de la valoración que puede hacerse de cada una de ellas —lo cual, lógicamen-

te, varía en función de los historiadores—, lo que está claro es que durante el franquismo se crearon nuevas zonas de población en todo el país dentro de una estrategia política cuyos objetivos, por lo menos oficiales, eran incrementar la productividad de la tierra y mejorar la vida de aquellos que la cultivaban.

Con la vista puesta en zonas de predominio latifundista, entre los años cincuenta y comienzos de los sesenta, los del apogeo, el Estado adquirió gran cantidad de tierras que luego adjudicó a colonos ya fuera en zonas de secano y esteparias como los Monegros aragoneses o las Bardenas, en zonas pantanosas y de marismas como las del Guadalquivir o las de la laguna de Antela en Galicia, o en la desembocadura de ríos, como por ejemplo sucedió en el delta del Ebro, en la provincia de Tarragona.

Más allá de las peculiaridades de cada lugar, y con la transformación en regadío como objetivo primordial, la construcción de pantanos y embalses y la confección de toda la red hidráulica derivada fue normalmente el paso previo a la realización de núcleos de población que en un primer momento comenzaron siendo viviendas sueltas junto a las tierras en un hábitat disperso y posteriormente se convirtieron en barriadas o nuevos pueblos cuyo tamaño dependía fundamentalmente del número de colonos o de la cantidad de hectáreas de tierra que hubieran sido adquiridas por el Estado.

Con todo esto, y tras inauguraciones con fuerte componente propagandístico a las que acudían los principales cargos políticos de la época, se procedía al reparto de lotes de casa, tierras y aperos de labranza a colonos que previamente habían pasado un riguroso control de selección, con lo que se iniciaba una tutela ejercida por el Instituto Nacional de Colonización en la que los técnicos de este organismo instruían a los colonos sobre las técnicas que debían utilizar para la eficiente administración de aquello que habían recibido del Estado.

De esta manera, y haciendo un balance, durante el franquismo se aumentó la superficie regable española en 700 000 hectáreas y se crearon un total de 292 nuevos núcleos de población, de los cuales 253 fueron nuevos pueblos y la otra cuarentena casas sueltas y barriadas anexas a poblaciones preexistentes.

Sin ningún género de dudas, Aragón fue la región del Ebro donde mayor importancia tuvo la colonización, básicamente porque esta región fue pionera en reivindicaciones por la extensión del regadío ya desde finales del siglo XIX, con personajes tan ilustres como Joaquín Costa a la cabeza. De esta manera, en 1975 se habían declarado en Aragón 16 zonas regables en la cuenca del Ebro, de las que 7 se encontraban en la provincia de Huesca, 5 en la de Zaragoza y 4 en la de Teruel.

Si aplicamos a Aragón las cifras que hemos citado para el conjunto de España, se observa cómo durante el franquismo se pusieron en regadío unas 150 000 hectáreas de tierra (más de la quinta parte del total en España), de entre las cuales una abrumadora mayoría (el 97%) se repartían entre Zaragoza y Huesca. Si esto se traduce en número de nuevos pueblos creados, el desequilibrio es manifiesto: mientras que las provincias de Huesca y Zaragoza aglutinaban el 93,5% de los nuevos pueblos, con 15 localidades cada una, en la de Teruel tan solo se crearon Valmuel y Puigmoreno, en las inmediaciones de Alcañiz.

Este es el listado nominal de los pueblos que se crearon en Aragón durante el franquismo:

Huesca	Artasona del Llano, San Jorge, Valsalada, Frula, Montesusín, Cantalobos, Valfonda de Santa Ana, Curbe, San Lorenzo del Flumen, Orillena, Cartuja de Monegros, San Juan de Flumen, Vencillón y El Temple.
Zaragoza	Ontinar del Salz (el primero de todos), Puilatos, Alera, Bardena del Caudillo, El Bayo, Camporreal, Pinsoro, Sancho Abarca, Santa Anastasia, Santa Engracia, Valareña, Sabinar, Fincas, la ampliación de Sobradiel, Joyosa y la ampliación de Marlofa.
Teruel	Valmuel y Puigmoreno.

En lo que se refiere a las tierras disponibles, el Estado adquirió en Aragón 62 000 hectáreas, de las que repartió 44 500 (el 71,7%) entre 5500 colonos. A estos hay que añadir 382 familias de obreros agrícolas que pasaron a habitar en aproximadamente 3700 nuevas viviendas. Como se ve, unas cifras considerables que nos indican la importancia capital que tuvo la colonización franquista en Aragón, especialmente en Huesca y Zaragoza, y cómo es algo cuyo recuerdo no debe perderse.

Planteado el tema y entrando ya en el estado de la cuestión de la historia de la colonización agraria de forma breve pero eficaz,² lo primero es tener en cuenta los testimonios de los protagonistas directos de este fenómeno, en tanto en cuanto fueron los

² En lugar de aportar una larga bibliografía repleta de obras —lo cual sería propio de un trabajo de especialización más denso, como una tesis doctoral—, he optado por citar únicamente aquellas que resultan de mayor relevancia para el estudio de la colonización franquista y proporcionan a cualquier interesado una visión de conjunto más que suficiente sobre el tema.

ideólogos y los que llevaron a la práctica los planteamientos de los que posteriormente iremos hablando. En este sentido, la revista *Estudios*, que publicó el Instituto Nacional de Colonización entre 1941 y 1968, se convierte en documentación de primerísima mano que debe ser consultada por cualquier investigador de este tema.

Haciendo una selección de lo que me parece más útil y huyendo de aquellos trabajos que no son más que panegíricos exaltados de la política franquista, el primer director del INC, el ingeniero agrónomo Ángel Zorrilla, pronunció en junio de 1941 una conferencia en la que explicaba en qué consistía la política de colonización del nuevo Gobierno surgido tras la Guerra Civil.³ Si esto nos sirve para ver cuáles eran las intenciones iniciales, la radiografía de los años cincuenta nos la da Emilio Gómez,⁴ y la de los sesenta, Ángel Martínez.⁵

En la misma línea, la *Revista de Estudios Agrosociales* se erige también en una de las publicaciones franquistas más importantes de la época. En ella, entre otras muchas cosas, se publicaban conferencias pronunciadas en el propio Instituto Nacional de Colonización o estudios promovidos por él mismo. Por seleccionar un par de ellos, son de especial interés una conferencia de Alejo Leal sobre el régimen administrativo de los nuevos pueblos que se estaban creando⁶ y otra de Emilio Lamo de Espinosa en la que se aborda la política agraria de los años sesenta y el papel que en ella jugaban las administraciones locales.⁷

Una vez llegada la transición, los trabajos más completos y que permiten estudiar mejor la colonización agraria franquista son los libros que editaron a finales de los ochenta y comienzos de los noventa los ministerios de Administraciones Públicas, de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Obras Públicas y Urbanismo.⁸

³ ZORRILLA DORRONSORO, Ángel, *Política de colonización del Nuevo Estado. Conferencia dada ante el II Consejo Sindical de la Falange el día 18 de junio de 1941*, *Estudios*, 2.ª serie, 1 (1962), 38 pp. (1.ª ed., 1941).

⁴ GÓMEZ AYÁU, Emilio, "Actualidad de la política de colonización", *Estudios*, 2.ª serie, 23 (1962), 62 pp. (1.ª ed., 1952).

⁵ MARTÍNEZ BORQUE, Ángel, "Colonización agrícola", *Estudios*, 2.ª serie, 30 (1967), 46 pp.

⁶ LEAL GARCÍA, Alejo, "Régimen administrativo de los nuevos pueblos creados por el Instituto Nacional de Colonización", *Revista de Estudios Agrosociales*, 10 (1955), pp. 89-112.

⁷ LAMO DE ESPINOSA Y ENRÍQUEZ DE NAVARRA, Emilio, "La Administración local y la política agraria", *Revista de Estudios Agrosociales*, 44 (1963), pp. 7-35.

⁸ MONCLÚS, Francisco Javier, y José Luis OYÓN, *Políticas y técnicas de la ordenación del espacio rural*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas / Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo / Ministerio de

Según el volumen II, el que estudia el tema desde el punto de vista más histórico, la colonización agraria española tuvo ocho fases: su gestación durante la Guerra Civil española; el modelo de colonización indicativa y su declaración de interés nacional entre 1939 y 1945; la colonización reformista entre 1945 y 1951, propia de una época de autarquía económica y de aislamiento internacional; el apogeo entre 1951 y 1957; los reajustes entre 1957 y 1962, que supusieron la corrección de elementos fallidos; la inflexión de la política colonizadora entre 1962 y 1965 y su confinamiento entre 1965 y 1968 con la aparición de los primeros problemas y voces críticas, y por último la marginación de dicha política entre 1969 y 1973 y su liquidación (podría llamarse defunción) desde entonces hasta 1977, con una crisis ya generalizada.

Otra obra de referencia, editada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 1996, fue la coordinada por Ángel García y Jesús Sanz que trata de las distintas reformas agrarias —o, cuando menos, sus proyectos— que han tenido lugar en la historia de España desde el siglo XVIII. En este trabajo, Carlos Barciela dedica casi cincuenta páginas a trazar la historia de la colonización agraria franquista y destaca el hecho de que esta nació como una “contrarrevolución”, con la ocupación de las tierras por sus antiguos propietarios sin apenas control por parte del Estado y con insuficiente regulación legal”.⁹

Así, tras analizar las circunstancias históricas en las que se produjo la fundación del Instituto Nacional de Colonización y dar a conocer algunos testimonios de su primer director, el citado Ángel Zorrilla, Barciela aborda las realizaciones de la política colonizadora en los años cuarenta; el fracaso de dicha política, fundamentalmente por sus elevados costes y los numerosos problemas de orden técnico, y finalmente las novedades que se introdujeron en los años cincuenta con la llegada al Ministerio de Agricultura de Rafael Cavestany.

Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988, vol. 1., 476 pp.; MANGAS, José Manuel, y Carlos BARCIELA, *Política administrativa y económica de la colonización agraria*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas / Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo / Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1990, vol. 2, 654 pp.; VILLANUEVA, Alfredo, y Jesús LEAL, *La planificación del regadío y los problemas de colonización*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas / Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo / Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991, vol. 3, 410 pp.; GIMÉNEZ, Carlos, y Luciano SÁNCHEZ, *Unidad y diversidad en la colonización agraria*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas / Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo / Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1994, vol. 4, 501 pp.

⁹ BARCIELA, Carlos, “La contrarreforma agraria y la política de colonización del primer franquismo (1936-1959)”, en Ángel GARCÍA SANZ y Jesús SANZ FERNÁNDEZ (coords.), *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996, pp. 351-398; la cita, en p. 357.

Siguiendo con las publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tan solo un año después apareció un denso libro editado por Cristóbal Gómez y Juan Jesús González en el que una treintena de autores analizan la agricultura y la sociedad de la España contemporánea.¹⁰ Lleno de datos de indudable interés, los capítulos más útiles quizá para estudiar el tema de la colonización agraria son el sexto, que trata de la “modernización” de la agricultura española entre 1940 y 1995;¹¹ el vigésimo quinto, sobre las políticas encaminadas a la modernización del mundo rural,¹² y el vigésimo sexto, sobre la reforma agraria española.¹³

Más allá de estas obras colectivas, la colonización agraria franquista ha sido también abordada en artículos que merece la pena reseñar. Por citar un par, Ángel Paniagua publicó en 1992 un trabajo en el que estudiaba la influencia de la ideología del régimen franquista en la población rural, las políticas de colonización y los planteamientos demográficos de dicho proceso, basándose para todo ello en una importante cantidad de fuentes primarias.¹⁴

Ya en el siglo XXI, Cristóbal Gómez publicó un balance sobre la política de colonización agraria en el que hizo una seria revisión historiográfica del tema, además de algunas consideraciones acerca del interés histórico y sociológico del estudio de esa política, demostrando cómo este rebasaba el campo de los estudios agrarios y atañía a otros intereses más amplios, como la formación del Estado contemporáneo o el propio régimen franquista.¹⁵

Dejando a un lado no pocos trabajos que abordan exhaustivamente aspectos concretos de dicha política de colonización (por citar un ejemplo, me parece especialmente

¹⁰ GÓMEZ BENITO, Cristóbal, y Juan Jesús GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (coords.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas / Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1997.

¹¹ ABAD, Carlos, y José Manuel NAREDO, “Sobre la ‘modernización’ de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional a la capitalización agraria y la dependencia asistencial”, en Cristóbal GÓMEZ BENITO y Juan Jesús GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (coords.), *óp. cit.*, pp. 249-316.

¹² SANCHO HAZAK, Roberto, “Las políticas socioestructurales en la modernización del mundo rural”, *ibidem*, pp. 839-882.

¹³ PÉREZ YRUELA, Manuel, “La reforma agraria en España”, *ibidem*, pp. 883-911.

¹⁴ PANIAGUA MAZORRA, Ángel, “Población y colonización en España: 1939-1973”, *Polígonos: Revista de Geografía*, 2 (1992), pp. 87-108.

¹⁵ GÓMEZ BENITO, Cristóbal, “Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco”, *Historia del Presente*, 3 (2004), pp. 65-86.

interesante uno de Manuel Calzada sobre las viviendas de los pueblos de colonos y los criterios técnicos empleados en la búsqueda de una racionalidad constructiva),¹⁶ contamos con bastantes estudios regionales sobre la colonización agraria franquista en un determinado territorio que resultan de gran utilidad y permiten al historiador comparar unas zonas con otras y buscar directrices comunes.

Sin ninguna duda, la región española donde más éxito han tenido este tipo de estudios es Andalucía, como por otra parte cabía esperar en una tierra donde el latifundismo ha sido un fenómeno omnipresente desde la época medieval.

Uno de los trabajos de interés es el realizado por Josefina Cruz, que trazó un mapa de la política de colonización en Andalucía y destacó cómo esta actuación iniciada durante el régimen franquista fue la responsable directa de la transformación de más de un cuarto de millón de hectáreas en regadío, así como de la construcción de aproximadamente 130 nuevos poblados que revitalizaron una anquilosada economía andaluza.¹⁷

Con una perspectiva también general, Pablo Palenzuela ha reflexionado igualmente sobre los poblados de colonización agraria como parte del patrimonio etnológico andaluz. Se centra en aspectos como la memoria colectiva o las culturas del trabajo de espacios en los que se pusieron en marcha iniciativas públicas que buscaban la participación activa de la población y desarrolla una serie de conclusiones perfectamente extrapolables a otras regiones españolas.¹⁸

La profunda huella que la colonización agraria franquista dejó en la historiografía andaluza se ha plasmado también en numerosos trabajos específicos de gran interés, como, por citar algunos, el que hizo ya hace unos años Konrad Tyrakowski sobre el Plan Jaén;¹⁹ el más reciente de Eduardo Araque, José D. Sánchez, Vicente J.

¹⁶ CALZADA PÉREZ, Manuel, “La vivienda rural en los pueblos de colonización”, *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52 (2005), pp. 55-67.

¹⁷ CRUZ VILLALÓN, Josefina, “El mapa de la política de colonización en Andalucía”, *Investigaciones Geográficas*, 16 (1996), pp. 21-34.

¹⁸ PALENZUELA CHAMORRO, Pablo, “El patrimonio inmaterial de los poblados de colonización: memoria colectiva y culturas del trabajo”, *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52 (2005), pp. 94-104.

¹⁹ TYRAKOWSKI FINDEISS, Konrad, “La herencia del ‘Plan Jaén’: los resultados de la reestructuración agraria en la periferia del alto Guadalquivir entre 1950 y 1980”, *Revista de la Facultad de Humanidades de Jaén*, 2/2 (1993), pp. 87-114.

Gallego y Antonio Garrido sobre la actuación del Instituto Nacional de Colonización en esta provincia;²⁰ el de Águeda Villa y Juan Francisco Ojeda sobre los orígenes y la evolución de los paisajes coloniales del valle bajo del Guadalquivir,²¹ o el libro de José Rivera sobre la colonización en el almeriense Campo de Dalías.²²

En otras comunidades españolas la colonización agraria franquista también se dejó sentir, como sucedió por ejemplo en Extremadura o en Galicia. En el caso extremeño, Cipriano Juárez y Manuel Rodríguez analizan el proceso puesto en marcha durante el franquismo, que ellos consideran paralizado y que no ha sido capaz de alcanzar los objetivos económicos deseables.²³ Para Galicia nos sirve el ya clásico trabajo de Enrique Corona y José María Cardesín sobre la colonización en la comarca de Terra Chá, en la provincia de Lugo,²⁴ o el más antiguo todavía de Francisco Conde-Valvís sobre la laguna de Antela, en la de Orense.²⁵

Centrándonos en Aragón, la primera gran obra de referencia sobre el tema es la que en 1966 publicó el ingeniero agrónomo Francisco de los Ríos, con unos puntos de partida meridianamente claros para el autor como eran la tremenda necesidad de agua que había en Aragón, la creciente despoblación que amenazaba el territorio y la presentación de los proyectos que había puesto en marcha el Gobierno franquista para paliar esta situación de escasez de recursos hídricos.²⁶

²⁰ ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo, José D. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Vicente J. GALLEGO SIMÓN y Antonio GARRIDO ALMONACID, "Balance de la actuación del Instituto Nacional de Colonización en la provincia de Jaén", *Investigaciones Geográficas*, 41 (2006), pp. 15-32.

²¹ VILLA DÍAZ, Águeda A., y Juan Francisco OJEDA RIVERA, "Paisajes coloniales en el bajo Guadalquivir: origen, evolución y carácter patrimonial", *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52 (2005), pp. 43-54.

²² RIVERA MENÉNDEZ, José, *La política de colonización agraria en el Campo de Dalías (1940-1990)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2000.

²³ JUÁREZ SÁNCHEZ-RUBIO, Cipriano, y Manuel RODRÍGUEZ CANCHO, "Efectos de la política de colonización en el regadío de Extremadura: balance y perspectiva", *Investigaciones Geográficas*, 16 (1996), pp. 35-60.

²⁴ CORONA ROMERO, Enrique, y José María CARDESÍN DÍAZ, "Política agraria y transformaciones en la agricultura gallega: la zona de colonización de Terra Chá (1954-1973)", *Agricultura y Sociedad*, 44 (1987), pp. 243-280.

²⁵ CONDE-VALVÍS FERNÁNDEZ, Francisco, "La laguna Antela y sus vicisitudes histórico-arqueológicas", *Boletín Auriense*, 5 (1975), pp. 159-177.

²⁶ RÍOS ROMERO, Francisco de los, *Colonización de las Bardenas, Cinco Villas, Somontano y Monegros, Zaragoza*, IFC, 1966. A título anecdótico, hay que señalar que Francisco de los Ríos cuenta con su propia biografía: MARCUELLO, José Ramón, *Francisco de los Ríos*, Zaragoza, DGA, 1992.

Francisco de los Ríos enumera en su libros diversas actuaciones que había que llevar a cabo urgentemente en Aragón para poner en marcha la transformación de secano a regadío; a saber, facilitar el acceso a las zonas que se iban convertir, conducir el agua de los canales a las parcelas, preparar las tierras para la correcta circulación del agua (haciendo bancales, desyerbando, tapando agujeros, nivelando...), intensificar en estas zonas la construcción de viviendas, levantar nuevos pueblos a los que fueran a vivir nuevas familias, crear ayudas para la explotación de cultivos y para la ganadería, etcétera, proceso que se considera lento pero necesario.

Con posterioridad a este trabajo, el mayor especialista en el tema es sin duda Cristóbal Gómez, quien junto a Juan Carlos Gimeno ha escrito un libro en el que aborda la colonización agraria en España y su devenir en la comunidad aragonesa.²⁷ La obra tiene tres grandes partes: la primera, en la que los autores contextualizan la colonización agraria dentro del franquismo, la evolución de esta política, la planificación de la actuación y el devenir de este proceso; la segunda, en la que hablan de la geografía de la colonización, se centran este tema en Aragón y, algo que me parece providencial, dan la palabra a los protagonistas de este fenómeno (colonos, mayoresales, peritos agrícolas, etcétera), y por último una tercera en la que, cuarenta años después, se hace un balance de los resultados de esta política.

Junto a estos estudios hay que destacar también las aportaciones de Alberto Sabio, quien ha publicado interesantes artículos en los que se relaciona la colonización con la implantación de los regadíos, se analiza la viabilidad de la producción familiar y se habla de la aparición de cooperativas como respuesta a la no creación de una industria agroalimentaria sólida.²⁸

Tras la consulta de todas estas importantes obras de referencia, sería necesario evaluar si la política de colonización agraria que impulsó el Estado franquista fue un éxito o un fracaso, si fue una medida eficaz o se quedó corta, etcétera. Indudablemente, hay opiniones para todos los gustos, y no solo de historiadores, sino también de los protagonistas directos de este fenómeno, como fueron los propios colonos, lujo, el de

²⁷ GÓMEZ BENITO, Cristóbal, y Juan Carlos GIMENO, *La colonización agraria en España y Aragón, 1939-1975*, Huesca, Alberuela de Tubo, Ayuntamiento, 2003.

²⁸ SABIO ALCUTÉN, Alberto, "Agua, territorio y colonización agraria en Aragón bajo el franquismo", en *¿Agua pasada? Regadíos en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2008, pp. 129-146, e ÍDEM, "La colonización agraria en Aragón, 1940-1985", en Vicente J. PINILLA NAVARRO, *Gestión y usos del agua en la cuenca del Ebro en el siglo XX*, Zaragoza, PUZ, 2008, pp. 419-448.

contar con aquellos que lo vivieron, del que no se dispone cuando se hacen historias de épocas anteriores.

En líneas generales, los especialistas en este tema consideran que la política de colonización franquista fue un fracaso en tanto en cuanto no llegó a convertirse en una auténtica reforma social (habría que ver hasta qué punto lo pretendía), frente a otros elementos modernizadores que sí contribuyeron a ello, como la industrialización y el éxodo rural que se produjo en España a partir de los años sesenta. Expresándolo de otra manera, en la parte final del franquismo la economía española no estaba únicamente basada en el campo, y lo que se consideraba válido y eficaz para los años cuarenta no lo era ya tanto un cuarto de siglo después.

La colonización arrastró consigo desde sus orígenes una serie de problemas que permiten explicar y entender por qué esta política había entrado en crisis a finales de los sesenta y durante los setenta y por qué las actuaciones del Instituto Nacional de Colonización habían dejado de convencer a una gran parte de los colonos. Entre estos problemas habría que destacar el inmenso coste económico que supuso la creación de las nuevas zonas regables o la construcción de pueblos, el exasperantemente lento ritmo de todo este proceso y algunos otros hechos, como por ejemplo el que las tierras que recibían los colonos fueran muchas veces las peores o que las ayudas económicas y las subvenciones para la modernización del campo fueran a parar la mayor parte de las veces a los grandes terratenientes, aquellos que tanto habían sustentado el régimen.

Sin embargo, aun con estas connotaciones negativas lo cierto es que las medidas impulsadas por la política de colonización agraria ejercida durante el franquismo fueron también en muchas zonas un acicate que supuso un importante impulso dinamizador a zonas que antes estaban muy deprimidas o retrasadas económicamente. Efectivamente, la colonización agraria, la creación de regadíos..., pese a todos los peros que se les puedan poner, han influido notablemente en la transformación de determinados paisajes, han ayudado a la instalación de industrias y nuevas empresas y, en términos generales, han incrementado la riqueza y las capacidades de prosperidad de cada región.

FONDOS DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN
DE LA COLONIZACIÓN AGRARIA EN ESPAÑA DE SODETO

La información sobre los pueblos de colonización aragoneses en general y sobre los Monegros en particular se ubicó durante muchos años en los archivos de

la Administración por ser algo de viva actualidad. Recientemente, al ir convirtiéndose en documentación histórica, los proyectos del Instituto Nacional de Colonización, independientemente de la provincia a la que hicieran referencia, se trasladaron al Archivo Histórico Provincial de Zaragoza para formar un inmenso corpus únicamente abarcable por quienes deseen realizar un estudio de las características de una tesis doctoral.

En lo que se refiere exclusivamente al pueblo de Sodeto, se conservan sesenta y cuatro expedientes, de fechas comprendidas entre 1956 y 1972, en los que aparece toda la información referente a la gestación de este pueblo, incluidos el anteproyecto de aterramiento del monte Sodeto a mediados de los años cincuenta (exp. 1320); los primeros informes de selección de colonos y adjudicación de lotes (exps. 1841 y 2988); los planes de explotación de fincas desde 1960 (exps. 2452, 2673, 2983...); los proyectos de 1964 de centro cooperativo y cementerio (exp. 3643), acometida de agua y saneamiento de edificios (exp. 3701), afirmado de calles (exp. 3780) y explotación de los campos de trigo (exp. 3759); diversas ampliaciones de las dependencias agrícolas de varios colonos (exps. 3840-3846), el proyecto de construcción del edificio social (exp. 4631); el plan de explotación del molino, la mezcladora de piensos y la secadora de granos (exp. 5015), y el de construcción de una pista polideportiva con vestuarios en 1972 (exp. 5949).

Sin embargo, además de en el Archivo Histórico Provincial zaragozano, se conservan en Sodeto una nada despreciable cantidad de documentos que cuentan la vida de los pueblos nacidos al lado del canal del Flumen durante el franquismo y de algún otro más alejado. Recientemente han sido inventariados gracias a una Ayuda de Investigación del Instituto de Estudios Altoaragoneses y se conservan en el archivo del Centro de Estudios de la Colonización Agraria en España, que se encuentra en la antigua casa del mayoral de esta localidad oscense dependiente del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo.²⁹

Libros, publicaciones periódicas, folletos y proyectos

Para resumir el contenido de un archivo cuyo inventario, elaborado por el que esto escribe, ocupa más de un centenar de páginas, hay que indicar en primer lugar que incluye una importante cantidad de libros, números sueltos de revistas, publica-

²⁹ Sobre la génesis de este centro, creado en el año 2003, véase GÓMEZ BENITO, Cristóbal, "Gestación de un centro de interpretación de la colonización: Sodeto (Huesca)", *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52 (2005), pp. 116-118.

ciones periódicas y folletos que constituyen un fondo bibliográfico interesante y bastante bien escogido para el estudio de este tema.

En cuanto a los libros que hay en el centro, abordan una temática bastante extensa que no solo trata la colonización agraria franquista con los libros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación citados anteriormente, sino también con muchos otros, como por ejemplo estudios sobre la vida de Joaquín Costa,³⁰ la educación básica en los pueblos de colonización,³¹ el cooperativismo agrario de principios de los años setenta³² o los distintos proyectos de reforma agraria anteriores a la franquista.³³ Con todo, no entraré en detalles acerca de una serie de libros que, por otra parte, pueden encontrarse en las principales bibliotecas.

En cuanto a las publicaciones periódicas, no hay ninguna revista completa, pero sí números sueltos de varias que tienen relación directa con la colonización agraria. Así, la primera de ellas es la citada *Estudios*, que tiene artículos comprendidos entre 1941 y 1968 y que demuestra el más que evidente interés por la utilización de las aguas subterráneas de la persona que se encargó de guardar estos números.³⁴ También hay numerosas separatas de la *Revista de Estudios Agrosociales* y otras no identificadas que evidencian las investigaciones que los ingenieros agrónomos de los años sesenta llevaron a cabo fijándose en las políticas desarrolladas en países como Estados Unidos, Israel, Australia o la extinguida Unión Soviética.³⁵

³⁰ Entre estos hay que destacar ORTÍ BENLLOCH, Alfonso, *En torno a Costa: populismo y regeneración democrática en la crisis del liberalismo español*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación / Fundación Joaquín Costa, 1996.

³¹ PUYUELO MORALES, José, *La educación básica en los pueblos de colonización de Flumen-Monegros (Huesca)*, Zaragoza, DGA, 1990.

³² OÑATE DE PEDRO, Fabián, e Ignacio BASANTA DEL MORAL, *Cooperativas del campo y grupos sindicales de colonización*, Madrid, Carasa, 1971.

³³ ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo, *Economistas y reformadoras españoles: la cuestión agraria (1760-1935)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1993.

³⁴ MURCIA VIUDAS, Andrés, "Investigaciones de aguas subterráneas en el sudeste español", *Estudios*, 28 (1966), 96 pp., y BABÉ DELGADO, Evaristo, "Química de las aguas subterráneas", *Estudios*, 34 (1968), 46 pp.

³⁵ Véase, respectivamente, SAMPLÓN, Sabino, "Tratamiento de suelos salinos en California" (1960); CAVANILLAS, L., "Colonización en la cuenca del Columbia (estado de Washington, USA)" (1960); LARA NIETO, Juan de, "La colonización en Israel" (1960); MURCIA VIUDAS, Andrés, "Agua y riegos en Israel" (1960); RODRÍGUEZ-PORRERO, Claudio, "Australia y sus regadíos" (1960). Todas son conferencias impartidas en el Instituto Nacional de Colonización en el primer semestre de 1960 y editadas como separatas. Para la Unión Soviética, MARTÍNEZ BORQUE, Ángel, y Juan Manuel PAZOS GIL, "Viaje a la URSS, agosto de 1961. XII reunión del comité ejecutivo de la Comisión Internacional de Riegos y Drenajes", *Estudios*, 32 (1967), 50 pp.

Otra revista que hay que destacar es *Reforma y Desarrollo*, publicada en los años setenta por el heredero del Instituto Nacional de Colonización, el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (Iryda), si bien en este caso el centro no dispone más que de tres números sueltos que, en mi opinión, tampoco tienen demasiado interés. Más variada es la temática de la revista *Agricultura y Sociedad*, editada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la cual en el centro se guardan diez números comprendidos entre 1977 y 1991.

Mucho más sugestivo es, especialmente para los historiadores del derecho, la colección de textos legales relacionados con la colonización agraria que se conservan en Sodeto con formato de pequeños cuadernos. Distribuidos en tres series en función de su editor, la más antigua es la del Instituto Nacional de Colonización, cuyos veintidós cuadernillos tienen números arábigos. El texto más antiguo es la Ley de Colonización de Grandes Zonas de 25 de enero de 1940, seguida de estudios sobre las posibilidades de riego de muchas zonas de Aragón sobre las cuales se extenderían luego los nuevos poblados.

La segunda serie son los cuadernillos con números romanos y letras adicionales que comprenden el sexenio 1966-1972 y que tratan igualmente del estudio de diversas zonas de Aragón: las regadas por el canal de Monegros, el del Cinca, el de Civán —en la orilla izquierda del río Guadalupe—, el embalse de Monteagudo de las Vicarías, etcétera.

La tercera serie corresponde a los textos legales del Instituto de la Reforma y Desarrollo Agrario, creado por la Ley 35/1971, de 21 de julio, que son más de una cincuentena —los conservados en Sodeto, ya que los editados por esta institución son casi medio millar— y recogen todas las leyes promulgadas por el Instituto con indicación expresa de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Por último, el Centro de Interpretación de la Colonización Agraria en España situado en Sodeto alberga también una destacada cantidad de folletos, pequeños cuadernillos, etcétera, de temática muy variopinta dentro de lo que llamaríamos *un cajón de sastre* en el que encontramos textos de temas laborales³⁶ y relacionados con la seguridad social,³⁷ completísimos álbumes de fotografías editados con motivo del vigésimo

³⁶ FERNÁNDEZ HERAS, Amado, *Legislación concordada y al día de jornada máxima legal, descanso dominical y fiestas*, Zaragoza, La Editorial, 1959.

³⁷ *Seguridad social para los trabajadores del campo*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1970.

quinto aniversario del Instituto Nacional de Colonización³⁸ e incluso algún tratado sobre la cría de cerdos ibéricos en Toledo.³⁹

En otro orden de cosas, en Sodeto se conservan también numerosos proyectos, originales y fotocopiados, que arrancan en los años cuarenta y permiten estudiar desde el principio temas tan dispares como la repoblación de la zona forestal del Llano de la Camarera, parcelaciones de propiedades con una superficie superior a las 120 hectáreas, adjudicaciones de lotes sin viviendas y, lo más importante para la zona geográfica de la que estamos hablando, la colonización en la zona regada por el canal del Flumen, proyecto que, puesto en práctica, daría como resultado la creación de los pueblos de esta zona, Sodeto entre ellos.⁴⁰

Películas y documentales

El Centro de Interpretación de la Colonización Agraria en España de Sodeto tiene en su haber también una decena de documentales de duración inferior a media hora que tratan temas relacionados con la colonización, los distintos planes que el Gobierno franquista aplicaba en cada región y la conversión de las tierras de secano en regadío.

Los dos más antiguos, producidos por el propio Instituto Nacional de Colonización, corresponden a los años cincuenta. El primero de ellos es un documental de 1956 dirigido por Agustín Macasoli y F. Martín sobre el Plan Badajoz que dura apenas veinte minutos. En 1959 se realizó otro, de tan solo once minutos, que lleva por título *Agua en Monegros*, dirigido por Ramón Saiz de la Hoya, responsable también de otras películas promocionales para el régimen como *Truchas y salmones* (1957), *Ilustraciones del Quijote* (1963) o *La Coruña, ciudad donde nadie es forastero* (1964).⁴¹

³⁸ *XXV años del Instituto Nacional de Colonización*, Logroño, Instituto Nacional de Colonización, 1964.

³⁹ *Centro de cría de cerdos ibéricos El Encinar (Oropesa-Toledo)*, Madrid, Instituto Nacional de Colonización, 1956. A título anecdótico, este pequeño tratado se encuentra en francés, inglés, alemán y español.

⁴⁰ MONTERIO Y GARCÍA DE LA VALDIVIA, Fernando de, *Plan general de colonización de la zona dominada por el canal del Flumen (Huesca): informe de la Dirección General de Colonización al excelentísimo señor ministro de Agricultura, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 21 de abril de 1949*, 1954. Este plan salió publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 17 de febrero de 1955.

⁴¹ Información extraída de <http://www.imdb.com/name/nm0844642/>.

En los años sesenta se realizaron también algunos cortometrajes que mostraban la actuación del Gobierno a este respecto. Destacó como director José Neches, quien en los años cuarenta había hecho una incursión en el cine convencional y trabajó al servicio del Ministerio de Agricultura en los sesenta y los setenta.⁴² En Sodeto se conserva una copia de sus películas *La conquista de una vega* (1971), *Sobre las vegas del Guadiana* (1971) y *Fiestas de colonización*, producción esta última de fecha desconocida pero necesariamente anterior a 1971, pues en ella se menciona el Instituto Nacional de Colonización, que desapareció como tal este año.

Junto a estos, otros como *Vida nueva en campos viejos* o *Una colonización en marcha: el Viar y el bajo Guadalquivir*, ambos de 1960, evidencian ya desde los propios títulos cuáles eran los intereses del régimen franquista en lo que a esta cuestión se refiere.

Mención aparte merece el documental *La colonización agraria española, 1939-1975*, dirigido en 2003 por Carlos Arbex, que constituye el resumen perfecto en media hora de toda la política de colonización española desarrollada durante el franquismo, de su implantación en Aragón y de su devenir en regiones como la regada por el canal del Flumen. Este documental, presentado por Cristóbal Gómez y realizado el mismo año en que vio la luz el libro del mismo autor y título, pone el colofón a un conjunto de cortometrajes que, aunque en un número bastante escaso, tienen un indudable valor histórico para el estudio del tema al que se ha dedicado este centro de interpretación oscense.

Documentación inédita sobre la colonización

Sin duda las “joyas de la Corona” de este centro de interpretación, en Sodeto se conserva una decena de cajas en las que se guardan multitud de papeles de la época de la colonización de muy diverso interés y que fueron ordenados, inventariados y clasificados por mí gracias a una Ayuda de Investigación concedida por el Instituto de Estudios Altoaragoneses. Así, existe abundante documentación sobre la creación y el devenir de los municipios de Cartuja de Monegros, Orillena, San Juan de Flumen, San Lorenzo del Flumen, Curbe, Rada (Navarra) y, por supuesto, Sodeto, amén de muchas menciones a otros pueblos como Selgua, Estiche de Cinca, Alcolea de Cinca, etcétera.

⁴² Sobre José Neches, véase <http://www.imdb.com/name/nm0623927/>.

Empezando por el lugar donde se encuentra todo este material, Sodeto cuenta en la actualidad con 270 habitantes y tuvo su origen a finales de los años cincuenta, tal y como demuestran los expedientes del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza que he nombrado antes y un documento de marzo de 1958 en el que se cita a dos personas para que se personen en el monte Sodeto.⁴³

El nacimiento de Sodeto es una cuestión que puede seguirse también bastante bien gracias a los fondos procedentes de la Cámara Oficial Sindical Agraria (COISA) de la provincia de Huesca que se conservan en carpetas rojas en el centro de interpretación, concretamente dentro del expediente 232/61, que trata exclusivamente del asentamiento de colonos en este lugar. Así, la primera relación de colonos de la que se tiene constancia data de julio de 1961,⁴⁴ tan solo un par de meses antes de que se contara con la lista de admitidos (un total de 64 solicitudes) y excluidos para el poblamiento de esta localidad oscense.⁴⁵

Se observa cómo en los años sesenta Sodeto era un pueblo que ya echaba a andar y algunos colonos recibían los elementos necesarios para la explotación económica de las nuevas tierras que se les asignaban: una yegua para uno de ellos el 18 de abril de 1963,⁴⁶ una vaca para otro el 24 de junio de 1964,⁴⁷ una novilla para otro el 4 de mayo de 1966...⁴⁸ Si en la primera mitad de la década se ven fundamentalmente este tipo de préstamos, en la segunda saltan a la vista los anticipos económicos que concedió el Instituto Nacional de Colonización a diversas personas⁴⁹ y se registran ya incidencias como cartas de apremio,⁵⁰ instrucciones sobre cómo efectuar el reintegro de los anticipos⁵¹ o incluso disculpas de la institución por errores a la hora de hacer las cuentas.⁵²

⁴³ Caja 2, doc. 1.1. No voy a citar a ninguna persona en concreto porque muchas todavía están vivas, o bien lo están sus descendientes más directos. Aunque hay asuntos que no son muy comprometedores, más adelante hablaré de la conflictividad generada por el proceso colonizador, de coacciones, de denuncias. ..., temas delicados para los que prefiero no dar nombres a fin de que nadie se sienta aludido. Así procede también Cristóbal Gómez en su libro de 2003 cuando, al entrevistar a colonos, únicamente dice si son hombres o mujeres y a qué generación pertenecen.

⁴⁴ Caja 1, exp. 232/61, doc. 1.

⁴⁵ Caja 1, exp. 232/61, doc. 4.

⁴⁶ Caja 2, doc. 1.2.

⁴⁷ Caja 2, doc. 1.4.

⁴⁸ Caja 2, doc. 1.10.

⁴⁹ Caja 2, docs. 1.13 y 1.14 (ambos del 31 de diciembre de 1967).

⁵⁰ Caja 2, doc. 1.15 (27 de marzo de 1968).

⁵¹ Caja 2, doc. 1.16 (23 de julio de 1968).

⁵² Caja 2, doc. 1.18 (20 de febrero de 1973).

La documentación de los años setenta nos muestra un Sodeto que, como la inmensa mayoría de los pueblos españoles de la época, daba pasos firmes en pro de su modernización. Así, en 1973 se tramitaban expedientes para construir palomares industriales,⁵³ en 1975 la Junta de Colonos de Sodeto recibía la aprobación para ampliar el cementerio —síntoma inequívoco del crecimiento de una población—,⁵⁴ en 1977 se solicitaba una mejora de los servicios telefónicos,⁵⁵ en 1978 el Iryda anunciaba un concurso-subasta para la adjudicación de las instalaciones de secado, limpieza, selección y manutención de granos,⁵⁶ etcétera.

En cuanto a la gestión de los recursos económicos, en el centro de interpretación hay abundantes papeles que demuestran cómo las explotaciones de los bienes comunales eran encomendadas a personas que entregaban por ello una cantidad de dinero al municipio con una periodicidad generalmente anual. Por citar solo algunos ejemplos, el 30 de septiembre de 1968 se arrendaba por un año la paridera del monte del Plano,⁵⁷ un mes después se hacía lo propio con la de Sodeto, también por un año,⁵⁸ en marzo de 1969 un agricultor se ofrecía a encargarse de la limpieza de la depuradora de aguas residuales durante veinte años;⁵⁹ en agosto de este mismo año se arrendaban los pastos del municipio;⁶⁰ etcétera.

Además de todo esto, en la caja 3 hay numerosos papeles que nos informan sobre la vida cotidiana en Sodeto y sobre multitud de asuntos: la celebración de fiestas populares autorizadas por el Gobierno Civil,⁶¹ para las que se contrataba a artistas que las amenizaran con sus canciones;⁶² el contrato que el Ayuntamiento firmó el 4 de febrero de 1965 con la compañía La Hidro Eléctrica, S. A., para el alumbrado

⁵³ Caja 2, doc. 1.19 (7 de abril de 1973).

⁵⁴ Caja 2, doc. 1.20 (1 de marzo de 1975).

⁵⁵ Caja 2, doc. 2.11 (6 de abril de 1977). El mal debía de ser generalizado, puesto que esta iniciativa partió de la Junta de Colonos de San Lorenzo del Flumen.

⁵⁶ Caja 2, doc. 1. 25 (23 de noviembre de 1975).

⁵⁷ Caja 2, doc. 2.5.

⁵⁸ Caja 2, doc. 2.6.

⁵⁹ Caja 2, doc. 2.7.

⁶⁰ Caja 2, doc. 2.8.

⁶¹ Caja 3, docs. 19 (9 de mayo de 1966) y 23 (27 de septiembre de 1966).

⁶² Caja 3, doc. 3 (2 de septiembre de 1964).

público;⁶³ el control exhaustivo que la Falange ejercía sobre el asentamiento de colonos;⁶⁴ libros de mutualidad escolar⁶⁵ o de calificaciones;⁶⁶ suministros de leña y pan efectuados a personal militar,⁶⁷ u otros asuntos más triviales, como participaciones de la lotería nacional,⁶⁸ informes médicos de personas⁶⁹ o incluso de animales.⁷⁰

Entre Sodeto y Lanaja se encuentra Orillena, pueblo de 329 habitantes del que se conserva en la caja 4 del centro de interpretación de Sodeto una exhaustiva relación de las labores realizadas en cada vivienda según los tipos de colonos.⁷¹ Sin embargo, lo más interesante de esta pequeña localidad es sin duda la veintena de planos de la segunda mitad de la década de los cincuenta que se conservan a escalas que varían desde la 1 : 50 a la 1 : 1000 y que permiten estudiar desde el punto de vista de la arquitectura cómo estaba planificado cada uno de los edificios: la casa del médico, el edificio social, la iglesia y la casa rectoral, las viviendas y sus tipologías (de artesano, de colono, de obrero, de maestro...), el edificio de la Administración, la casa y el almacén sindical, el altar mayor de la iglesia, las manzanas (hasta siete distintas representadas a escala 1 : 250) e incluso la planta de ordenación de todo el pueblo.⁷²

Sobre Cartuja de Monegros, municipio de unos 350 habitantes, en Sodeto apenas hay nada destacable más allá de un plano de junio de 1959 sobre la carpintería de la iglesia a escalas 1 : 20 y 1 : 2,⁷³ una factura de 31 de marzo de 1966 por el suministro de herraje y colocación de carpintería en dicho municipio⁷⁴ y otra sin fecha sobre acometida de aguas, obras de saneamiento de edificios y afirmado de calles realizado en esta localidad, además de en Orillena.⁷⁵

⁶³ Caja 3, doc. 7.

⁶⁴ Caja 3, docs. 9-13 y 15-16.

⁶⁵ Caja 3, doc. 18 (1965).

⁶⁶ Caja 3, doc. 39 (diciembre de 1968).

⁶⁷ Caja 3, docs. 21 (12 de junio de 1966) y 25 (19 de octubre de 1966).

⁶⁸ Caja 3, doc. 45 (5 de enero de 1970).

⁶⁹ Caja 3, doc. 46 (3 de marzo de 1970).

⁷⁰ Caja 3, doc. 40 (14 de diciembre de 1968).

⁷¹ Caja 4, doc. 2.1.

⁷² Caja 4, docs. 2.3-2.23 (los planos que llevan fecha abarcan desde 1956 hasta 1959).

⁷³ Caja 4, doc. 1.1.

⁷⁴ Caja 4, doc. 1.2.

⁷⁵ Caja 5, doc. 2.14.

Un poco más de información hay sobre San Juan del Flumen, localidad de 358 habitantes de la que se guardan en Sodeto un par de planos (uno a escala 1 : 2000 del estado de las obras en 1963 y otro de apliques y plafones de los techos a escalas 1 : 5 y 1 : 10),⁷⁶ facturas e informes de los años 1964-1966 de los distintos gremios que trabajaron en la construcción del pueblo (carpinteros, fontaneros, libros de jornales de obreros) y, sobre todo, la relación de las deudas mensuales que se contraían con los diferentes proveedores.⁷⁷

Más grande es el pueblo de San Lorenzo del Flumen, que cuenta con 550 habitantes y del que también se conservan documentos en Sodeto. Prescindiendo de la enorme cantidad de facturas que se encuentran entre los papeles de este pueblo y que abarcan toda la década de los sesenta, hay una cantidad de planos similar a la de Orillena, si bien son un lustro anteriores a los de esta localidad. Lo primero que llama la atención cuando se les echa un vistazo es la inmensa variedad de tipos de viviendas de colonos (03a, 03b, C-3a, C-3b, C-3c, C-4a y c-5a), junto a las cuales se disponen otros edificios, como el hogar rural de la Sección Femenina de Falange, dependencias agrícolas y elementos de mobiliario urbano como bancos y fuentes.⁷⁸

Por lo demás, la documentación sobre los trabajos realizados no se aparta mucho de la tendencia de los otros pueblos. Hay constancia de que las obras empezaron en 1960, año en que se firmaron los primeros contratos,⁷⁹ si bien cabe suponer que fueron a un ritmo muy lento, porque en julio de 1964 se estudiaban diversas propuestas para acelerar su ritmo⁸⁰ y hasta entonces no se observa un verdadero despegue.

A partir de este momento los papeles hablan de vigas, suministro de piedra, contratos de trabajo... Las obras concluyeron en 1968, razón por la cual el 6 de mayo se cesó a los trabajadores⁸¹ y tan solo una semana después la Comisión de Fiestas solicitaba ya el uso del campo de fútbol.⁸² San Lorenzo del Flumen era, como sus compañeros de la política de colonización franquista, un pueblo lleno de vida a finales de los años sesenta.

⁷⁶ Caja 5, docs. 1.2 y 1.3 respectivamente.

⁷⁷ Caja 5, docs. 1.4-1.14.

⁷⁸ Caja 6, docs. 4-19.

⁷⁹ Caja 7, doc. 20 (2 de mayo de 1960).

⁸⁰ Caja 7, doc. 21.

⁸¹ Caja 7, doc. 50.

⁸² Caja 7, doc. 51 (15 de mayo de 1968).

Fuera de Aragón, concretamente en el término municipal de Murillo el Cuende, se encuentra el pueblo navarro de Rada, situado a tan solo 5 kilómetros de un asentamiento medieval que fue destruido en 1455. Se trata sin duda del pueblo cuya construcción en la década de los sesenta se puede estudiar mejor, gracias al más de medio centenar de documentos que comienzan en el primitivo proyecto de abril de 1960⁸³ y demuestran que este fue un tema vigilado muy de cerca por el Gobierno de España, pues el presidente de la Comisión de Transformación en Regadío solicitaba en febrero de 1963 información detallada sobre número de trabajadores, cantidad de cemento gastado, valor de la maquinaria, energía eléctrica consumida, inversión total de la obra, etcétera.⁸⁴

En el Centro de Interpretación de la Colonización Agraria en España situado en Sodeto hay también un par de cajas en las que se conserva documentación sobre las principales empresas que participaron en la colonización. Sin dar nombres para no hacer publicidad (muchas de ellas siguen todavía en activo) y para evitar destacar unas sobre otras, hay que señalar que lo que predomina son facturas, albaranes, recibos, informes de contabilidad, relaciones de gastos de material, etcétera.

Es de destacar también la documentación que hace referencia a conflictos laborales entre empresas y trabajadores, tema este más fácil de estudiar para la actualidad que para el franquismo. Así, se ve cómo los obreros mayoritariamente trabajaban a destajo, por lo que se hacía un seguimiento exhaustivo de las labores que realizaban y de las horas que tardaban.⁸⁵ En ocasiones, algunos protestaban porque no se les había abonado lo que les correspondía o se había llevado a cabo un despido improcedente, razón por la cual se acudía a los tribunales. Esto sucedió con una empresa —que existe en la actualidad— que fue demandada por un obrero por impago de jornales y que en tan solo dos meses obtuvo una sentencia judicial a favor que la eximía del pago⁸⁶ y consiguió que las posteriores apelaciones del trabajador fueran rechazadas.⁸⁷

⁸³ Caja 6, doc. 3.

⁸⁴ *Ibidem*, doc. 27 (20 de febrero de 1963).

⁸⁵ Caja 8, docs. 1.6-1.8 y 1.11-1.18 (todos estos documentos comprenden los últimos meses de 1963 y los primeros de 1964).

⁸⁶ Caja 8, doc. 1.26 (24 de junio de 1964).

⁸⁷ Caja 8, doc. 1.28 (9 de septiembre de 1964).

Si importantes fueron las empresas de construcción, también lo fueron las de transportes. Se puede encontrar información sobre, entre otras cosas, los usos que se hacían de los camiones, los recorridos efectuados y la mercancía transportada.⁸⁸ Junto a ella, numerosos papeles nos muestran el más que evidente y lógico interés que había en esta época por la maquinaria: machacadoras, reparaciones de vehículos, tractores, etcétera.

Por último toca volver a hablar de la documentación de la Cámara Oficial Sindical Agraria de la provincia de Huesca, de la que ya se han hecho algunas menciones y cuyos expedientes sueltos se guardan en el momento de redacción de estas líneas en varias carpetas rojas. Sin duda los procedentes de esta institución son papeles muy a tener en cuenta para, más allá de tal o cual pueblo, estudiar diversos fenómenos que rodearon la colonización agraria desarrollada durante el franquismo.

El primer gran tema que se puede estudiar es el referido a la creación de los pueblos —algo de lo que ya se ha hablado al hacer alusión a Sodeto—, a las normas de asentamiento de colonos y a los criterios de selección de personas. Así, por citar un ejemplo, el expediente 289/63 trata de las contratas que el Instituto Nacional de Colonización realizó con empresas de movimiento de tierras y acondicionamiento de suelos, el paso previo imprescindible para la creación de cualquier municipio.

La actuación de estas empresas, según la información contenida en el expediente, fue cuando menos polémica en ocasiones, pues se consideraba que cobraban precios muy elevados que no repercutían en los jornales. Varias cartas comprendidas entre diciembre de 1962 y enero de 1963 se encargaron de denunciar esta situación,⁸⁹ lo que llevó al presidente de la COSA a quejarse de este problema ante el ingeniero jefe del INC de Zaragoza —el citado Francisco de los Ríos— y el que sería nombrado a finales de la década ministro de Agricultura, Tomás Allende. Finalmente, con estos escritos se consiguió la no renovación de dichas contratas.

Otro problema que surgió durante la puesta en marcha de los nuevos pueblos de colonización fue la disconformidad de algunos propietarios de tierra con las indemnizaciones que el Estado estaba ofreciendo por las expropiaciones. El expediente 292/63 contiene diversos escritos comprendidos entre el 1 de febrero de 1963 y el 7 de agosto

⁸⁸ Caja 8, doc. 2.1 (de abril a noviembre de 1963).

⁸⁹ Caja 1, exp. 289/63, doc. 1.

de 1964 en los que varias hermandades de labradores y ganaderos solicitaron a la COSA, y esta al Ministerio de Agricultura, una revisión de las indemnizaciones por expropiación que se habían fijado en 1956, por considerarlas insuficientes.⁹⁰ Las quejas surtieron efecto, puesto que el Ministerio de Agricultura accedió a fijar nuevos precios.

Solventados estos problemas, se realizaban concursos que tenían por objeto seleccionar a los colonos que irían a poblar cada municipio. Además del de Sodeto, del que ya he hablado, hay también información sobre el de Curbe, localidad de 281 habitantes en la actualidad cuyo poblamiento fue simultáneo al de San Lorenzo del Flumen, localidades ambas en las que fueron motivo de exclusión de las listas de candidatos la soltería,⁹¹ la sospecha o la acusación de mala conducta⁹² y la posesión previa de propiedades agrícolas.⁹³

Concursos muy similares se celebraron en municipios como Valfonda de Santa Ana —donde se instalaron sesenta familias, muchas de ellas procedentes de Almuniente, y sí se admitió a un soltero por existir plazas vacantes—⁹⁴ o Cantalobos, cuyo concurso se convocó en julio de 1963⁹⁵ y fue muy parecido al realizado en otros municipios, con un control exhaustivo de los colonos y del número de hijos que tenía cada uno.⁹⁶

En la segunda mitad de la década de los años sesenta, la documentación de la COSA nos muestra a unos colonos prácticamente arruinados a los que la política desarrollada no les había resuelto sus problemas. En Curbe varios vecinos tenían a principios de 1967 elevadísimas deudas que obligaban a buscar soluciones⁹⁷ y que llevaron al presidente de la COSA a ponerse en contacto con el gobernador civil de la provincia de Huesca para plantearle esta cuestión e incluso proponer el cambio de una normativa colonizadora que, a su juicio, se había quedado obsoleta.⁹⁸

⁹⁰ Caja 1, exp. 292/63, doc. 2.

⁹¹ Caja 1, exp. 268/62, doc. 7 (16 de mayo de 1963).

⁹² *Ibidem*, doc. 9 (25 de mayo de 1963).

⁹³ *Ibidem*, doc. 10 (13 de junio de 1963).

⁹⁴ Caja 1, exp. 307/63, doc. 16 (8 de julio de 1963).

⁹⁵ Caja 1, exp. 337/63, doc. 1 (19 de julio de 1963).

⁹⁶ *Ibidem*, doc. 8.

⁹⁷ Caja 1, exp. 442/67, doc. 1 (del 12 de enero al 4 de febrero de 1967).

⁹⁸ *Ibidem*, doc. 2 (8 de febrero de 1967).

La del resto de la década es una historia que se repite. Lejos de solucionarse el problema, los colonos de San Lorenzo del Flumen y Sodeto se sumaron a las protestas de los de Curbe. Los segundos llegaron incluso a acusar al Instituto Nacional de Colonización de no estar haciendo gran cosa por superar la crisis en la que se veían inmersos muchos de ellos.⁹⁹

En este caldo de cultivo, la colonización agraria franquista trajo siempre consigo un gran malestar en sectores sociales que se consideraron perjudicados. Si por un lado a muchos colonos les supo a poco lo que ofertaba el Estado y pedían más, por otro nos encontramos a no pocos propietarios de tierras indignados con las expropiaciones que no estaban dispuestos a ceder sus bienes para que fueran a parar a otras personas.

Mientras unos consideraban insuficiente lo que se les había concedido y solicitaban más tierra¹⁰⁰ o se quejaban de que el INC/Iryda no respondía a sus peticiones,¹⁰¹ otros, tanto hombres como mujeres, eran acusados de intimidar a los nuevos propietarios de las fincas que anteriormente les habían pertenecido.¹⁰² Independientemente de que esto fuera más o menos cierto, los antiguos propietarios argumentaron que su actitud displicente se debía a que el Estado todavía no les había indemnizado por las expropiaciones.¹⁰³

Se esté del lado del que se esté, parece bastante claro que a comienzos de los setenta las ilusiones de la década anterior se habían desvanecido y era cuando aparecía bruscamente la nueva realidad: la dificultad —por no decir imposibilidad— de contentar a todo el mundo y los elevados costes de una política para la que quizá se contaba con menos recursos de los que en principio se creía.

CONCLUSIÓN

En resumen, en este artículo se ha intentado mostrar al público en general y a los historiadores y estudiosos en particular la impresionante cantidad de material que

⁹⁹ *Ibidem*, doc. 5 (24 de mayo de 1967).

¹⁰⁰ Caja 1, exp. 170, doc. 1.6 (10 de abril de 1971).

¹⁰¹ *Ibidem*, doc. 1.8 (14 de abril de 1971).

¹⁰² *Ibidem*, docs. 1.10-1.16 (finales de 1971 y principios de 1972).

¹⁰³ *Ibidem*, doc. 1.17 (11 de enero de 1972).

se conserva sobre la colonización agraria franquista en un pueblo pequeño, que suele pasar desapercibido para el viajero pero que tiene mucho que decir sobre la historia reciente de la provincia de Huesca. Esta presentación del material no pretende, pues, ser un trabajo terminado per se, sino únicamente una invitación y una puerta abierta a que futuros investigadores, utilizando estos fondos, nos den a conocer más detalles de un conjunto de gentes que medio siglo después todavía siguen viviendo en los pueblos de nueva creación a los que el Estado franquista les llevó.